

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40051 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro denominado "Suministro de material diverso de equipamiento eléctrico no inventariable para la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - 4) Teléfono: 915889257.
 - 5) Telefax: 915889247.
 - 6) Correo electrónico: agsycontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con seis días de antelación al plazo límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2014/00987.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de material diverso de equipamiento eléctrico no inventariable para la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si. Dos lotes. Lote 1: Material diverso de equipamiento eléctrico. Lote 2: Material diverso de equipamiento eléctrico ATEX.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Las cajas suministradas se entregarán en el interior del almacén de destino, debiendo el adjudicatario realizar la descarga y traslado al mismo. El material del lote 1 se entregará en el taller-almacén y el material del lote 2 en el Parque n.º 9.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución se establece en tres meses, desde la fecha prevista de inicio el 16 de febrero de 2015 o, en su defecto, desde la formalización del contrato.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31.000000-6 "Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 226.541,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 226.541,00 euros. Importe total: 274.114,61 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1, apartado c), del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) un volumen global de negocios de, al menos, el importe del presupuesto base de licitación IVA excluido del lote al que se licita. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013). La solvencia económica se acreditará de forma individualizada para cada uno de los lotes a los que se licite y si se licita a más de un lote, la suma de los importes requeridos para los lotes a los que se licita. Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 77.1, apartado a), del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), al menos, un suministro que guarde relación con el objeto de cada uno de estos lotes, en relación con el lote o lotes a los que se licite, por un importe unitario o agregado de, como mínimo, el presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote o lotes a los que se licite. Medio de acreditación: Los suministros se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo. Artículo 77.1, apartado e), del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Para todos los lotes: Documentación técnica, Manual de instrucciones y de información al usuario, acreditación marcado CEE y muestras. Medio de acreditación para todos los lotes: -Memoria técnica exhaustiva con descripción de las características del material a suministrar. - Manual de instrucciones y de información al usuario.-Acreditación del marcado CE: todos los equipos que estén cubiertos por una o varias directivas que dispongan la colocación del marcado CE deberán llevarlo conforme a las exigencias de las directivas que les sean de aplicación, es decir, sobre el material o su placa descriptiva, en el embalaje o en la documentación que lo acompaña. -Una muestra de cada artículo a suministrar.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2014 hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - 4) Dirección electrónica: agsyecontratacion@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses y medio desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de la oferta económica y propuesta de adjudicación.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 17 de diciembre de 2014, a las diez treinta horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de noviembre de 2014.

12. Otras informaciones: Subcontratación: Sí procede. La comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores será de acuerdo con el artículo 228 bis del TRLCSP.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.- El Secretario general técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A140056385-1